



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2010	
Recibido.....	9:05.....Hs.
Exp. N°.....	23843 PJ.....F.V.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA DE SU INTERÉS

El debate organizado por el "Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA de la UNR" donde disertará el Dr. Eduardo Freiler acerca de políticas públicas y la despenalización del consumo de drogas, a realizarse el viernes 21 de mayo a las 19 Hs en la Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La temática de la drogadicción en la Argentina se encuentra hoy en día ante un cambio de paradigma de inmensa importancia. Por décadas se ha tratado de la misma forma al narcotraficante que al consumidor, ambos delincuentes, ambos merecedores de las penas que la justicia les deparara, pero raramente eran los verdaderos criminales los que terminaban tras las rejas.

Se ha instaurado en nuestro país un nuevo debate, donde se diferencian correctamente los roles que cumplen las distintas personas que están involucradas en la problemática de las drogas. El consumidor de estupefacientes tiene un problema de salud y hasta ahora el Estado se venía desentendiendo, en vez de adjudicarle el problema a los médicos se los daba a la policía.

Esta nueva mirada sobre el tema busca garantizar y asegurar el pleno goce de los derechos humanos de las personas frente a las adicciones y brindarles la ayuda que realmente necesitan para poder recuperarse.

El Dr. Eduardo Freiler, Juez Federal y Presidente de la Cámara Federal Penal de Capital Federal, confirmó el fallo a favor de la despenalización de la tenencia de drogas para el consumo personal.

El poder integrar una mesa de debate con funcionarios que han tomado una posición progresista y de vital importancia para nuestra sociedad con



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

respecto a temas tan controversiales como lo son las adicciones, es una experiencia que enriquece los puntos de vista de cualquier ciudadano y es por eso mismo que debe de ser altamente valorado.

Es por lo anteriormente dispuesto que solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación de este proyecto.

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial